



Ente Regulator de Agua y Saneamiento
2020

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 6/20.

ACTA DE DIRECTORIO N° 6/20 - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

A las 15.10 hs. del día 12 del mes de noviembre del año 2020, se reunieron por videoconferencia a través de la plataforma digital “ZOOM Pro” los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

En orden al dictado del Decreto N° 875/20 (B.O. 7/11/20), el Directorio del Organismo deja constancia que, conforme los considerandos del mismo, el aislamiento y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio y la restricción circulatoria siguen revistiendo un rol de vital importancia para hacer frente a la epidemia y mitigar el impacto sanitario del COVID-19, encontrándose dichas medidas vigentes acorde los lineamientos fijados por las autoridades competentes; correspondiendo en consecuencia continuar con la modalidad de celebraciones de las presentes reuniones de acuerdo a lo dispuesto oportunamente a través de la Resolución ERAS N° 9/20 (B.O. 18/6/20).

Acto seguido, en atención a que se han introducido cambios al proyecto de resolución que integra el punto 1 del Orden del Día, el Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio. Con lo expuesto, siendo las 15.13 hs., se levanta la sesión dejándose constancia que asistieron como público la Sra. Defensora del Usuario Lic. Ana Carolina HERRERO, la Dra. Marina Noemí ESPECHE, el señor Gustavo ALEMAN, los agentes Rubén IBARRA, Marisa DÁSQUEZ y Ramiro LOPEZ BERTHELEMY.

Siendo las 16.12 del día 12 de noviembre de 2020, los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), con la presencia de la Gerente General y de la Secretaria Ejecutiva, reanudan la reunión por videoconferencia a través de la plataforma digital “ZOOM Pro” a fin de continuar con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día establecido.

Temas:

1. Tarifa social. El Directorio toma conocimiento del memorándum ME-2020-00019834-ERAS-GAU#ERAS y de lo informado por la Gerencia de Atención al Usuario, de lo informado también por la Secretaría Ejecutiva y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se renueva el beneficio de Tarifa Social en

todas sus modalidades para aquellos beneficiarios cuya caducidad opere entre el 9 de noviembre de 2020 y el 29 de noviembre de 2020 y/o hasta el levantamiento del aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o restricción circulatoria establecidas en el marco del Decreto N° 297/20 y sus prórrogas y el Decreto N° 875/20 y sus eventuales prórrogas (EX-2020-00006837- -ERAS-SEJ#ERAS).

2. UAI. El Directorio toma conocimiento de la Nota NO-2020-76142177-APN-SIGEN de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) por la cual se remite la Resolución SIGEN N° 262/20 (RESOL-2020-262-APN-SIGEN) por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Paulina ALBRECHT al desempeño de la función de Auditora Interna Titular del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) (EX-2020-00019703- -ERAS-SEJ#ERAS). Asimismo, el Directorio toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por la Contadora María Isabel GARCÍA HERRERA conforme su memorándum ME-2020-00019890-ERAS-ERAS, eximiéndosela del plazo de preaviso (EX-2020-00008865- -ERAS-SEJ#ERAS). En este contexto, el Directorio toma conocimiento de la Nota NO-2020-77143742-APN-SIGEN de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) por la cual se remite la Resolución SIGEN N° 269/20 mediante la cual se designa a la nombrada Contadora María Isabel GARCÍA HERRERA en el cargo de titular de la Unidad de Auditoría Interna del ERAS (EX-2020-00019857- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. Capacitación. El Directorio toma conocimiento del informe del Área de Formación y Capacitación referente a la solicitud de capacitación para el agente Emilio ALVARADO a fin de que el nombrado realice el curso “Cisco CCNA v1.0 Implementing and Administering Cisco Solutions”, así como también del informe del Departamento de Administración y Finanzas. Conforme lo cual, el Directorio aprueba la indicada capacitación (EX-2020-00019805- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 16.18 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistió como público a la presente reunión, la Sra. Defensora del Usuario Lic. Ana Carolina HERRERO, la Dra. Marina Noemí ESPECHE, el señor Gustavo ALEMAN, los agentes Rubén IBARRA, Marisa DÁSQUEZ y Ramiro LOPEZ BERTHELEMY; y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17) y la Resolución ERAS N° 9/20, a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.